

El Sistema de Compliance en Siemens

“Superando las dificultades de prácticas no éticas: El caso Siemens”

1er. Foro de Ética del Sector Eléctrico

Bogotá – 2 de Agosto de 2013



15.11.2006



For internal use only

Algunos ejemplos recientes en varias industrias, muestran el permanente impacto negativo de la corrupción en el mundo

SIEMENS

EJEMPLOS

Europe's biggest defense contractor, BAE Systems, accused of corruption and bribery



 REUTERS

1st October 2009

Raid in New Jersey: Corruption was a standard procedure of 44 politicians and councilmen





24th July 2009

Dr. Lucky - 100 professors in Germany under suspicion of corruption



Süddeutsche Zeitung

25th August 2009

German industrial conglomerate, MAN, has to pay 150 million € in fines and sanctions for bribing to obtain sales of buses and trucks





10th December 2009

German electronic conglomerate, Siemens AG, agrees to pay more than 1,3 billion € to settle corruption investigations



THE WALL STREET JOURNAL

15th December 2008

Former chairman of Chinese oil giant Sinopec Corp. was sentenced to death for illegally receiving \$29 million in bribes





16th July 2009

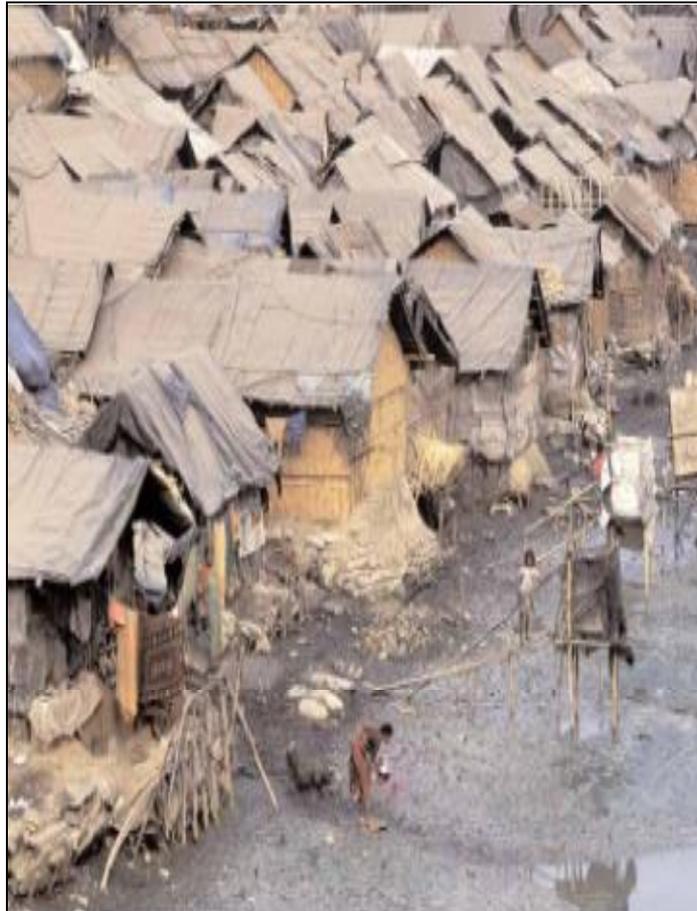
Hechos y mitos sobre la corrupción

Mitos:

“Todos lo hacen y es simplemente parte de la cultura en algunos países”

“Lo hice en el interés de la compañía, no me llevé ningún dinero a mi propio bolsillo.”

“Estamos teniendo estos problemas solamente porque Siemens cotiza en la Bolsa de Nueva York.”



Hechos:

La corrupción conduce a malas decisiones y a una mala asignación de recursos.

Distorsiona la competencia y desacelera el desarrollo económico.

Es perjudicial para la economía nacional, especialmente, la de países en vía de desarrollo.

La corrupción genera consecuencias devastadoras para el mundo globalizado

Instituciones Deficientes



En Indonesia, las empresas reportaron un gasto del 8% de sus costos totales en sobornos y 10% del tiempo de la Gerencia en "Suavizar negocios" ¹

En Africa, el soborno promedio pagado por servicios básicos es superior a 50 €²

Pobreza



Consecuencias



de la Corrupción

Economías Agonizantes



Una mejora en el TI's CPI de un solo punto es asociado a un incremento del PBI en 0.8% ⁴

Los diez países más inestables son parte de los 40 países más corruptos en el mundo³

Inestabilidad Política



En 2008, Siemens fue drásticamente castigado por involucrarse en mecanismos sistemáticos de corrupción.

SIEMENS

El patrón de sobornos en Siemens fue de una escala y extensión geográfica sin precedentes (4.283 pagos para 332 proyectos) totalizando

una suma de

US\$ 1.4 billones



... como resultado, Siemens tuvo que pagar un valor record en multas de

US\$ 1.6 billones *

* SEC disgorgement: 350 million USD; DOJ criminal fine: 450 million USD; Office of the Prosecutor Munich in 2008: ~569 million USD; Office of the Prosecutor Munich in 2007: ~285 million USD

Resumen de hallazgos en relación a los procedimientos en Munich y los Estados Unidos

(Diciembre 15, 2008)



Algunas de las transacciones en las cuales Siemens pagó sobornos ...

- Diseño y construcción de líneas de tránsito para el metro en Venezuela
- Equipos de señalización y trenes para el metro en China
- Plantas de Generación de Energía en Israel
- Líneas de Transmisión de Alto Voltaje en China
- Redes de telefonía móvil en Bangladesh
- Proyectos de Telecomunicaciones en Nigeria
- Documentos Nacionales de Identidad en Argentina
- Equipos médicos en Vietnam, China y Rusia
- Sistemas de control de tráfico en Rusia
- Refinerías en México
- Redes de telefonía móvil en Vietnam
- Siemens también pagó sobornos a ministros iraquíes en conexión con la venta de estaciones de energía y equipamiento bajo el programa de Combustible y Alimentos de las Naciones Unidas.



Department of Justice

Multas y cargos por consultoría

SEC disgorgement	350 million USD
DOJ criminal fine	450 million USD
Office of the Prosecutor General in Munich in 2008 (395 million EUR)	~569 million USD
Office of the Prosecutor General in Munich in 2007 (201 million EUR)	~285 million USD
External consultants fees in FY 2007 and 2008	857 million EUR

In addition to the settlement, Siemens has been confronted with further compliance costs, like EU antitrust fine, tax pay back, and claims for damages from civil actions in the range of high three-digit million Euro



Staatsanwaltschaft München
(Munich State Prosecutor)

En 2008 se ha cerrado un capítulo

- Ha terminado un capítulo doloroso – se ha llegado a un acuerdo con las autoridades alemanas y de EEUU
Costo total ~2 billones de Euros
- DoJ/SEC han designado a un Monitor que está observando nuestro progreso en compliance (La visita del MONITOR Gibson Dunn fue recibida en Colombia en Julio 2011, conclusion general: Robusto y reconocido programa de Compliance)

Qué sigue?

- **Compliance es alta prioridad**
- **Siemens tiene el mejor sistema de compliance disponible – y sobre esta base ha iniciado la lucha contra la corrupción con “Acciones Colectivas”**

Principales lecciones aprendidas

**1**

Establecer una Organización de Compliance independiente

2

Implementar un programa de compliance que enlace prevención y sanción

3

Conseguir que las personas entiendan porqué los únicos negocios sostenibles son los negocios limpios

4

Hacer de compliance un severo componente del sistema de incentivos

**5**

Acciones Colectivas – Encontrar aliados para nivelar el campo de juego

Mantener siempre el impulso y nunca estar satisfecho

En el proceso de cambio, varios elementos fueron cruciales para ser reconocidos como líderes en cuestiones de integridad



Siemens con el mejor desempeño en las tres categorías del sector Industrias Diversificadas



Dow Jones Sustainability Indexes

In Collaboration With SAM

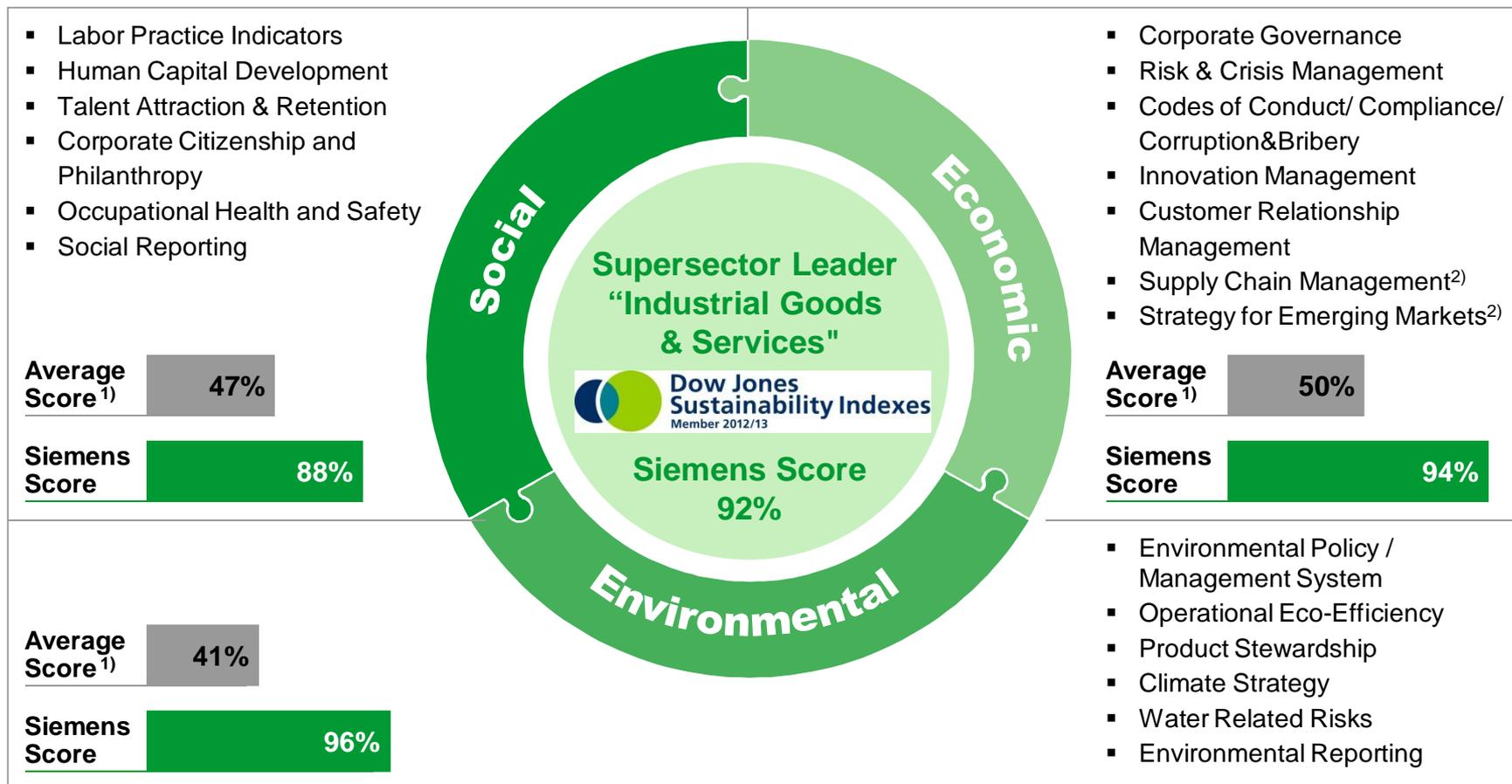
› The results of the 2012 Review are now available!



Supersector Leaders (2012 – 2013)	Supersector
Bayerische Motoren Werke AG	Automobiles & Parts
Australia & New Zealand Banking Group Ltd	Banks
UPM-Kymmene OYJ	Basic Resources
Akzo Nobel NV	Chemicals
GS Engineering & Construction Corp	Construction & Materials
Itausa - Investimentos Itau SA	Financial Services
Unilever NV	Food & Beverage
Roche Holding AG	Healthcare
Siemens AG	Industrial Goods & Services
SWISS Re AG	Insurance
Telenet Group Holding NV	Media
Repsol SA	Oil & Gas
Koninklijke Philips Electronics NV	Personal & Household Goods
GPT Group	Real Estate
Lotte Shopping Co Ltd	Retail
Alcatel-Lucent SA	Technology
KT Corp	Telecommunications
Air France-KLM	Travel & Leisure
Iberdrola SA	Utilities

Siemens con el mejor desempeño en las tres categorías del sector Industrias Diversificadas

Siemens is included for the 13th time in a row in the DJSI World Index



1) Average score of all assessed companies in the Diversified Industrials sector

2) New categories in 2012

Source: SAM, Sustainability Office

TRANSPARENCY IN CORPORATE REPORTING

Ranking de las empresas con operación en Colombia

[Descargue las tablas en Excel](#)

[Descargue el informe completo](#)

COMPAÑÍAS	PAÍS	INDUSTRIA	PUNTAJE	Puesto en COL	Puesto General
BHP Billiton	Australia/Reino Unido	Insumos básicos	7,2	1	3
HSBC Holdings	Reino Unido	Financiera	6,7	2	6
BASF	Alemania	Insumos básicos	6,7	3	7
BP	Reino Unido	Petróleo y gas	6,6	4	9
Allianz	Alemania	Financiera	6,6	5	10
Novartis	Suiza	Farmacéutica	6,5	6	12
ExxonMobil	Estados Unidos	Petróleo y gas	6,4	7	13
Siemens	Alemania	Industrial	6,3	8	17
GlaxoSmithKline	Reino Unido	Farmacéutica	6,2	9	18
Royal Dutch Shell	Países Bajos/Reino Unido	Petróleo y gas	6,2	10	19

		ACP	OT	CBC
Statoll	8.3	100%	100%	50.0%
Río Tinto	7.2	92%	100%	23.7%
BHP Billiton	7.2	92%	100%	23.6%
ArcelorMittal	6.9	85%	100%	21.3%
BG Group	6.7	100%	100%	2.4%
HSBC Holdings	6.7	92%	100%	8.0%
BASF	6.7	100%	100%	0.0%
France Telecom	6.6	81%	100%	17.2%
BP	6.6	92%	100%	5.6%
Allianz	6.6	88%	100%	8.5%
Tesco	6.5	69%	100%	26.2%
Novartis	6.5	92%	100%	1.8%
ExxonMobil	6.4	88%	100%	4.3%
Vodafone	6.4	85%	100%	7.5%
Wal-Mart Stores	6.4	77%	100%	14.0%
ANZ Banking	6.3	88%	100%	0.8%
Siemens	6.3	88%	100%	0.6%

Promover una cultura de integridad

Preguntas para guiar a los colaboradores de Siemens hacia un comportamiento responsable y obediente de las normas

- 1 **Es lo correcto para Siemens?**
- 2 **Es consistente con la esencia de los valores de Siemens y míos?**
- 3 **Es legal?**
- 4 **Es algo por lo que estoy dispuesto a asumir responsabilidad?**

**Si la respuesta a todas esas preguntas es Sí.
SIENTASE SEGURO, NO SE PREOCUPE!**



El Sistema de Compliance de Siemens

Prevenir

Detectar

Responder

“El tono desde arriba”

Organización de Compliance

- | | | | |
|--|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrenamiento ▪ Políticas, Procedimientos y Herramientas de Compiances ▪ Programas de comunicación |  <p>A circular diagram with four quadrants in different colors (yellow, blue, green, red) and arrows pointing clockwise. The text "Mejora continua" is written in the center.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigaciones de Compliance ▪ Revisiones de Compliance ▪ Controles de Compliance | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Consecuencias de incumplimientos ▪ Registro global de casos ▪ Monitoreo de efectividad |
|--|---|--|--|

Compliance Helpdesk ¹⁾

- Centralización
- Integración en procesos de personal

1) Incluyendo la función del Global Ombudsman

nuestros controles y procesos de Compliance, ...

11 áreas foco



mejores prácticas de implementación y evaluación

Compliance es parte integral de nuestra forma de hacer negocios

SIEMENS

“Compliance nos ha dado un marco de normas para estar seguros de que todo lo que hacemos está de acuerdo con los estándares de transparencia y ética con los que la Compañía quiere hacer negocios, asegurando así que estos sean sostenibles.”

*Daniel Fernández
CEO Siemens Sur-America (sin Brasil)*



... Sin embargo, "El tono desde la cima" tiene que ser vivido y comunicado a lo largo de todos los niveles de conducción

SIEMENS



A los empleados de Siemens se les han realizado entrenamientos específicos acorde con sus roles y responsabilidades



	Tipo de entrenamiento	GrupoTarget	Entrenados al momento
 <p>Entrenamientos presenciales</p>	<ul style="list-style-type: none"> Entrenamiento Básico y Refresher en <ul style="list-style-type: none"> Anti-Corrupción Antitrust Entrenamiento en Herramientas de Compliance Tools ¹⁾ Programa Introductorio para Compliance Officers y para Leaders@Compliance 	<ul style="list-style-type: none"> Senior Management “Funciones Sensibles” ²⁾ Compliance Organization Grupos específicos de Negocios/regionales (ej. project management, compras, asistentes) 	<ul style="list-style-type: none"> ~1,400 Senior Managers ~91,000 empleados de “Funciones Sensibles” ~ 260 Compliance Officers/miembros de equipos
 <p>Entrenamientos en la web</p>	<ul style="list-style-type: none"> Anti-Corrupción Competencia Global (antitrust) Lineamientos de Conducta Comercial Su firma – Su responsabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Empleados con poder de firma 	<ul style="list-style-type: none"> ~188,000 empleados con poder de firma

1) Límites de Autoridad (LoA, proceso de aprobación para proyectos comerciales), Business Partner Due Diligence, regalos & hospitalidad 2) Manager / staff que interactúan con oficiales gubernamentales (“funciones sensibles”), personal involucrado en ventas, project management, quienes interactúan regularmente con el gobierno (como impuestos, Importaciones)

Comunicación Gráfica y CCTV

Cluster Austral Andina Newsletter & Siemens Chile Magazine („Conectados“)

Ley 20.393 - Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas

Respondiendo a un requerimiento impuesto para el ingreso de la Cooperación y el Desarrollo Económico, se publicó el 2 de Diciembre de 2010 la Ley 20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas (sociedades, corporaciones, fundaciones sin fines de lucro y empresas del extranjero).

Los delitos sobre los cuales se aplicará la responsabilidad penal son:

- Cohecho (Soborno) a un empleado público nacional o extranjero
- Lavado de activos
- Financiamiento de actividades delictuales terroristas

Descripción del delito y sus tres (3) requisitos:

- Existencia de un hecho punible cometido por: dueños, contrapartes principales, representantes o quienes realicen actividades de persona natural que esté bajo la dirección o supervisión de las personas jurídicas
- La comisión del delito fuere cometido directa e inmediatamente por la persona jurídica
- La persona jurídica incumpla con su deber de dirección y supervisión de hecho posible la comisión del delito.

Sanciones o penas que establece la Ley:

- Disolución o cancelación de la Personalidad Jurídica
- Prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado
- Pérdida parcial o total de los beneficios fiscales o prohibición de acceder a beneficios fiscales
- Multa desde las 200 hasta las 20.000 UTM.
- Penas Accesorias: Publicación de un extracto de la sentencia condenatoria en otro de circulación nacional.

Métodos de Prevención para las Personas Jurídicas (Modelo de Prevención de Delitos):

1. Designación de un encargado de prevención de delitos
2. Definición de medios y facultades del encargado de prevención
3. Establecimiento de un sistema de prevención de los delitos
4. Supervisión y certificación del sistema de prevención de delitos

Siemens Chile, al igual que su Casa Matriz y subsidiarias, ha adoptado un modelo de organización, administración y supervisión para prevenir los delitos (Siemens Compliance System = Modelo de Prevención de Delitos).

El cargo de "Regional Compliance Officer" (RCO) es, en el caso de Chile, el Encargado de Prevención (EDP) referido en la Ley 20.393.

El Oficial de Cumplimiento (RCO), a efectos de la Ley 20.393 es el responsable de la más alta autoridad, el Comité de Revisión de Cumplimiento (CRB), donde el Gerente General de Siemens Chile es su presidente.

Principales Riesgos de Comisión de los Delitos señalados en la Ley:

Actividades o procesos de la entidad, sean habituales o esporádicos, en cuyo contexto se genere o incremente el riesgo de comisión de los delitos señalados en el artículo 1° de la ley 20.393:

Cohecho (Soborno):

- Importaciones
- Exportaciones
- Donaciones de carácter político
- Lobby
- Tramitación de permisos
- Supervisión
- Licitaciones
- Impuestos
- Asesoría Legal

Financiamiento del Terrorismo:

- Donaciones
- Auspicios – eventos

Lavado de Activos:

- Adquisiciones
- Ventas
- Auspicios – eventos
- Inversiones

Enfoque Ley 20.393

“Conozca a sus clientes, colaboradores, proveedores, asesores, ...”

Beneficios asociados al Cumplimiento de la Ley 20.393 y a la certificación del modelo de prevención de delitos (Siemens Compliance System):

- Marco de control para la prevención de delitos.
- “Blindaje” de la compañía ante eventuales casos.
- Activación de los mecanismos de clemencia, contemplados en la legislación.



Comunicación Gráfica y CCTV

Antitrust guide – G&H Brochure



SIEMENS

CL Circular No. 1/2012



Antitrust Quick Guide

<https://intranet.legal.siemens.com/antitrust>

Porque es importante cumplir la ley antitrust?

- Ud puede ir a la cárcel por violaciones antitrust: un número creciente de países en todo el mundo con penas de prisión – plazo promedio de cárcel en U.S. en 2010: 30 meses.
- Las multas para las compañías en Europa son mayores a mil millones EUR – incluso penas mayores en cada vez más países (>100 autoridades en el mundo).
- Exclusión de la compañía de licitaciones públicas.
- Acciones privadas por daños contra la compañía y contra usted.
- Daño reputacional.
- Sanciones disciplinarias y descalificación profesional.

Que es la ley antitrust ?

- La ley antitrust protege competencia libre, efectiva y no distorsionada para el beneficio de los consumidores, las empresas y la sociedad como un todo.
- La ley antitrust prohíbe acuerdos entre compañías que restrinjan la competencia, por ej. fijación de precios, reparto de mercados o de clientes, acuerdos de reparto de mercado o de licitaciones con competidores.
- La ley antitrust también prohíbe a las compañías con posición dominante (lineamiento: > 30 – 50% market share) abuse de su fuerte posición de mercado.

Qué espera Si sus empleados

- No hable con competidores que (1) estén en razón válida de carac y (2) Ud esté seguro que problemas de antitrust alguna duda, busque a Legales y Compliance.
- Ud debe respetar en momento todas las reglas aplicables. Ello incluye las acciones Correctas (el respaldo). Si tiene a Legales y Compliance.
- Toda (posible) viola leyes antitrust.
- Debe ser reportada! Ud puede utilizar cualquiera de las siguientes opciones: línea, Legales y Compliance, "Toll us" (Siemens) o cualquier otro.

Contacto Global:

E-Mail: antitrust_hot@siemens.com
 Chief Counsel Competition
 Legal Competition (CL, C&F, COMP)
 Tel: +49 89 636 33005
 Chief Counsel Compliance
 Compliance – Governance (CL, CO-G)
 Tel: +49 931 744973

Contacto Local:

Richard Stepanov, BCO A&F
 Argentina: Claudia Makris, BCO
 Bolivia: Rosana Gomez, BCO
 Chile: Fabio Mrazda, BCO
 Colombia: Richard Stepanov, BCO
 Ecuador: Rosana Gomez, BCO
 Perú: Rosana Gomez, BCO
 Uruguay: Claudia Makris, BCO
 Venezuela: Edna Rivas, BCO

SIEMENS

Antitrust Quick Guide

Los siguientes „Dos y Don'ts" lo ayudarán a hacer lo correcto:

Do

- Consulte con Legales y Compliance para verificar la legalidad de todo contacto con competidores (en forma previa a tomar contacto con ellos).
- Si un socio de negocios le sugiere una cierta conducta o le provee información o documentos que podrían acarrear preocupaciones alertas en materia de antitrust, termine inmediatamente la discusión e informe a su socio de negocios que usted no puede continuar la conversación. Prepare una nota formal e informe inmediatamente a Legales y Compliance.
- Si al caso le emiten documentos o información que pueda acarrear un problema en materia antitrust, hable con Legales y Compliance y devuelva los documentos.
- Participe en reuniones de asociaciones comerciales sólo si le ha sido provista una invitación y agenda escritas, si los representantes de la asociación están presentes y si se labran minutos de la reunión.
- En el caso de un allanamiento en materia antitrust, usted debe contactar inmediatamente a Legales y Compliance (en su región) sector así como a CL C&F COMP y CL CO-G en Casa Matriz).
- Consulte a Legales para analizar los siguientes proyectos de cooperación de la compañía que pudieran restringir la competencia:
 - Consortios,
 - Investigación y desarrollo conjuntos,
 - Producción especializada/conjunta,
 - Estandarización,
 - Compras conjuntas,
 - Distribución exclusiva/compras exclusivas,
 - Información de sistemas de comercialización/ benchmarking,
 - Acuerdos de exclusividad por restricciones territoriales en acuerdos de distribución y licenciamiento.
- Contacte a Legales y Compliance si le surge alguna duda respecto a alguna conducta.

Don't

- No hable con competidores, particularmente en entornos aparentemente informales, excepto que (1) usted tenga una razón comercial justificada, y (2) usted esté seguro de la inexistencia de issues en materia antitrust (consulte con Legales y Compliance, vea los detalles de contacto).
- Si usted tiene una razón urgente para contactar a un competidor, no hable acerca de:
 - Preços, componentes del precio u otras condiciones,
 - Pedidos o volumen de pedidos,
 - Capacidades, números o cuotas de producción,
 - Estrategias corporativas, conductas tentativas frente a futuros mercados, por ej. Estrategias de venta, desarrollo actual o futuro de productos, inversiones, boyouts,
 - Ofertas o ofertas en concursos así como conductas durante concursos o compromedidas en materia de cobertura de precios.
- No hable con clientes, distribuidores o proveedores respecto a:
 - Cumplimiento de precios mínimos de reventa. Por el contrario, está permitido efectuar recomendaciones no obligatorias, por ej. precios de reventa recomendados sin presiones ni incentivos. También está permitido establecer precios mínimos de reventa.
 - Boqueos de exportaciones o reimportaciones.
 - En aquellos casos en los que Siemens tiene una fuerte posición de mercado (lineamiento: > 30-50% market share), no se podrán realizar las siguientes actividades inóportuna: asesoramiento previo de Legales (CL C&F, COMP).
 - Acuerdos de exclusividad o descuentos por fidelidad,
 - Preços excesivos o predatorios,
 - Abrir un producto en el que Siemens tiene una fuerte posición de mercado a otro producto.
 - Discriminación (sin justificación objetiva, por ej. precios diferentes a clientes finales basados en descuentos por volumen).
 - Negativa a proveer o licenciar (sin justificación objetiva).

Actividades de Comunicación

Compliance Healthcare Card Set

"Innovation is our passion.
Acting responsibly is our daily obligation."
Hermann Requardt, CEO Siemens Healthcare



The Siemens Values

SIEMENS

"Compliance is not a program, it's a way
of doing business - promoting integrity
at Siemens."
Thomas K. Hauser, Healthcare Sector Compliance Officer



Compliance at
Siemens Healthcare

SIEMENS

"Business partners, with their local market expertise, are
essential to our success. By conducting due diligence
of our partners, we protect the integrity of our business.
We owe it to our partners, our customers, and ourselves.
Our compliance team is our partner as well and just as
essential to our success."
Thomas J Miller Jr., CEO Customer Solutions Division



Business Partners
at Siemens Healthcare

SIEMENS



COCIR:
Code of Conduct

SIEMENS

LoA process:
Definition of "Project" in
the Healthcare Sector

SIEMENS

“En que casos puedo utilizar las herramientas de compliance ? Algunos Ejemplos..

Quando.....

1. “Tell us”



- tengo evidencia que se esa presentando un acto indebido

? – “Ask us”



- no se que es un conflicto de intereses?
- como identifico un posible socio comercial?

Su compliance Officer



- tengo dudas?
- vi una situación y me parece que no es la adeucada....?

Regalos & hospitalidad

Intranet compliance tools

“Scorecard”

Compliance score card		(Country / City of contribution)	
Item #	Gift to	Yes	No
1. Occasion:	a) before / during / after a business meeting	0	5
	b) impending order award / placement	20	0
2. To government official:		20	0
3. Frequency - within six months to the same recipient		5	0
4. Invitation of spouse, life partner, relative or guest		20	0
5. Value threshold (country specific)	up to €50	0	20
	€50 to €150	5	20
	> €150	0	20
6. Level of donor/host	Senior Mgmt	5	20
	Mgmt	0	20
	Employee	0	20
7. Level of recipient invitee:	Mgmt. Board	-3	0
	Senior Mgmt	-2	0
	Mgmt.	-1	0
	Employee	0	0
8. @country-specific supplement		-3	0
Total points:			
16 points or fewer: Benefit may be offered			
17 points or more: Please consult your Compliance Officer			
(Signature)			

Comidas – almuerzos - regalos

- Ofrecido a una tercera parte
- Recibido de una tercera parte: comidas, regalos, viajes, hospedaje y entretenimiento.

Low risk

“SPoDoM”



Hospitalidad pagada a terceros (clientes/proveedores)

- eventos de entretenimiento,
- gastos de viajes nacionales e internacionales,
- pruebas en fábrica - visitas a fábrica,

high risk

Otras herramientas

Socios comerciales

Intranet compliance tools

“BPC - Tool”



- **Business Partner:** tercero que puede influir en la toma de decisiones de otro, a favor de Siemens.
- **Due Diligence:** obtener información necesaria para evaluar si una relación con el Business Partner.

Patrocinios, donaciones, afiliaciones, otras contribuciones

“SPoDoM”



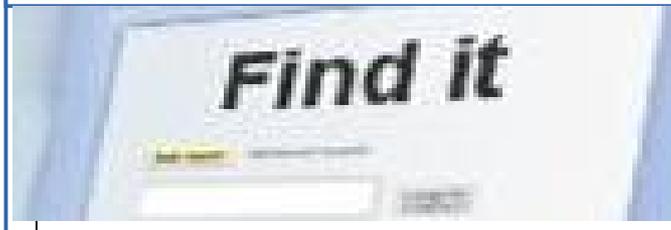
obtener aprobación con anterioridad a adoptar cualquier compromiso.

asegurarse que al momento de registrar estos gastos deben quedar en las cuentas definidas

Adjuntar el formato/voucher a la factura

Búsqueda de documentos de compliance

“Find It”



Portal en Intranet donde cualquier colaborador puede realizar búsquedas de documentos referentes a Compliance.

Reporte de delitos contra los activos de la compañía

“Treuinfo / TRACI”



Herramienta para registrar todos los delitos contra los bienes materiales ó activos económicos de la compañía

- todas las perdidas mayores > \$100 €

"Acciones Colectivas" fomentan altos estándares en compliance para todos los jugadores del mercado

- Combatir la corrupción en conjunto con competidores y otros jugadores
 - Crear altos estándares de compliance a través del concepto de prevención
- 
- Junto a instituciones independientes activar la promoción y monitoreo
 - Definir sanciones en caso de violaciones



1) Organizaciones no gubernamentales tales como Transparencia Internacional

Beneficios de las Acciones Colectivas



Negocios Transparentes en mercados con altos índices de corrupción



Selección justa basada en términos económicos (calidad, precio, innovación)



Refuerza la Reputación de la empresa y genera confianza en los clientes

**Conjuntamente con nuestros proveedores,
combatimos la corrupción a lo largo de nuestra
cadena de suministro**

SIEMENS

Código de conducta para proveedores de Siemens

- Cumplimiento de las leyes y regulaciones
- **Prohibición de la corrupción y el soborno**
- Respeto por los derechos fundamentales de los empleados
- Prohibición del trabajo infantil
- Salud y seguridad ocupacional
- Protección al medio ambiente
- Los proveedores de nuestros proveedores



Siemens Integrity Initiative

Objetivo: Combatir la Corrupción & el Fraude a través de acciones colectivas, educación & entrenamiento

Financieros

- USD 100 millones a lo largo de 15 años
- Primer ronda de financiamiento (9 de diciembre, 2009): ~USD 40 millones, 3-5 años
- Se anunciarán por separado las rondas de financiamiento adicionales
- Financiamiento de hasta USD 5 millones por propuesta de proyecto, mínimo de USD 50,000

Contenido

- 2 categorías de proyecto: Acciones Colectivas (2/3), Educación & Entrenamiento (1/3)
- Foco en un claro impacto en los negocios y en los mercados y sectores de Siemens
- Objetivo: Crear condiciones de mercado justas para todos sus participantes
 - Alcanzar estándares y crear conciencia respecto a temas de compliance y de integridad en los negocios
 - Crear una plataforma común para el diálogo entre los sectores privado y público
 - Reforzar el imperio de la ley

Proceso

- Invitación pública a presentar propuestas
- Selección abierta y competitiva en dos etapas (expresión de interés, propuesta completa)
- Pago de fondos sujeto a alcanzar los milestones (Acuerdo de Financiamiento)
- Organizaciones Elegibles: organizaciones sin fines de lucro

Rol del Banco Mundial

- Derecho de veto sobre la selección de las organizaciones
- Derecho de auditoría sobre el uso de los fondos
- Obligación de reporte anual para Siemens (reportes de progreso, financieros, forecasts)

“Acciones Colectivas” es la construcción de alianzas para la lucha contra la corrupción.

Características de las Acciones Colectivas



- **Combatir la corrupción en acuerdos conjuntos con pares de la industria y con otros actores**
- **Promover estándares igualitarios de compliance a través de un concepto preventivo**
- **Incorporar facilitadores / monitores independientes**
- **Definir consecuencias en caso de infracciones**

Incorporar a 3^{ras} partes independientes / asesores legales para evitar temas anticompetencia

1) Organizaciones No Gubernamentales, ej. Transparencia Internacional
Fuente: Proyecto Acciones Colectivas

Acción Colectiva en Argentina 2009 - 2012

- Conferencias académicas en UBA; UADE MBA
- Apoyo al Instituto CIPPEC a sus actividades e investigaciones en Cumplimiento.
- Workshops en prevención de fraudes, ética y transparencia, organizados por el insituto IDEA.

TRANSPARENCIA
LATAM



ORGANIZAN

CONGRESO 2012

MEDIA SPONSORS

MAIN SPONSOR PLATINUM SPONSOR GOLD SPONSOR SILVER



Acción Colectiva en Argentina 2009 - 2012

- Firma de Código de conducta para el mercado tecnológico médico: Griensu SA (distribuidor de Toshiba & Fuji), Philips Healthcare, GE Healthcare & Agfa Healthcare en Octubre 2009.
- Miembros del Centro para la Gobernabilidad y la Transparencia del IAE school of business desde Abril, 2010. Lanzamiento del primero grupo de oficiales de cumplimiento en Argentina.
- Participación en conferencia local del Global Compact (San Juan, Argentina) - Junio, 2010.



Compartir las distintas experiencias realizadas en Latinoamérica

SIEMENS



En el marco de la Convención de Canales Colombia 2010, realizada el pasado mes de noviembre por el Sector Industry, se firmó un acuerdo de comportamiento ético entre 66 distribuidores/socios comerciales y Siemens. Entre los compromisos que se establecieron, se destacan:

- Realizar negocios limpios.
- Cumplir con todas las leyes aplicables, regulaciones y provisiones para la prevención de la competencia desleal, corrupción, lavado de dinero y otros delitos.

compromiso de cumplimiento de las Normas de Conducta Empresarial, manteniendo la integridad en los estándares legales y éticos de la empresa.

Durante 2011, la Oficina de Compliance de Siemens continuará abriendo estos espacios de acuerdo, ya que sólo con el compromiso de todas las partes (colaboradores, proveedores, clientes, sociedad, etc.) es posible establecer negocios realmente limpios y sostenibles.



Bolivia

“Día Internacional contra la Corrupción”

Gran respuesta a convocatoria





Perú

SIEMENS

Curso de Ética y Responsabilidad Profesional del Abogado

En el mes de diciembre Roxana Cornejo fue invitada por Beatriz Boza, Directora de Ciudadanos al Día – CAD -, como miembro del panel expositor de “**Buenas Prácticas Empresariales**” junto a Enriqueta Gonzáles, **Gerente Área de Servicios Jurídicos y Cumplimiento del BBVA** y Juan José Granda, **Gerente Legal de Minera Goldfield La Cima S.A.A.**, para compartir las buenas prácticas de cada una de sus compañías en la contratación de abogados internos y externos, con la finalidad de transmitir a los decanos y docentes de las principales universidades del país que la **responsabilidad ética del abogado** es importante para las empresas de nuestro país.





Perú

SIEMENS

Jóvenes Talentos Liderando con Ética y Cumplimiento

La Oficina de Compliance de Siemens Perú llevo a cabo el taller interactivo “*Jóvenes talentos liderando con ética y cumplimiento*”, que tuvo por finalidad fomentar entre los jóvenes la cultura ética corporativa y los valores Siemens, a través del repaso de conceptos sobre ética empresarial, el desarrollo de casos prácticos y el recordatorio de las políticas y herramientas de la Oficina de Compliance.

En dicho taller, participaron algunas de las Top Accounts de la empresa como **ISA- REP, Petroperú y Minera Yanacocha**. Empresas que tuvieron un espacio para informar a los jóvenes sobre la importancia que sus organizaciones le dan al desarrollo de negocios transparentes y limpios con empresas como Siemens.



Carlos Scerpella – Ethical Advocate Minera Yanacocha



Jose Miguel Acosta – Contralor ISA - REP



Katherine Cavagneri - Oficina de Integridad y Ética Petroperú

“Colective Action” – Hitos recientes



HLRM Launch Conference – April 2013
Colombia



UNGC Chile – Anti corruption Award 2012



Minera Antamina– Sumajg (Excelence) 2012
(Transparency Award) to Siemens Perú

UN Global Compact Chile

Litoralpress Media de Información						http://www.litoralpress.cl	
Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño	Estimació	
10/01/2012	MINERIA CHILENA (STGO-CHILE)	139	4	SIEMENS FIRMA ADHESION PARA PACTO GLOBAL CHILE	17,4x8,1	No Defir	

Siemens firma adhesión para Pacto Global Chile

Siemens, junto a dos empresas de los rubros de la minería y la construcción, se unió al Pacto Global, iniciativa que tiene como fin manejar el crecimiento global de una manera responsable, adoptando principios que promuevan el trabajo ético y la sustentabilidad.

El Pacto Global es una iniciativa de las Naciones Unidas que llama a las compañías a adoptar diez principios universales relacionados con los derechos humanos, las normas laborales, el medio ambiente y la anticorrupción. Las empresas que adhieren a esta agrupación, aspiran a que se consideren los intereses de empleados, inversionistas, clientes, grupos sociales, industriales y comunidades.

La adhesión fue suscrita por Edwin Chávez, CEO de Siemens Chile, en representación de la compañía. También asistieron Pablo Miranda, Compliance officer y Vivian Budinich, gerente de comunicaciones de Siemens Chile. **mch**



Minera Los Pelambres y Siemens firmaron adhesión para Pacto Global Chile



Pablo Miranda, compliance Officer Siemens Chile; Edwin Chávez CEO Siemens Chile; Esteban Manes, gerente Asuntos Corporativos SN Power; Vivian Budinich, gerente de comunicaciones Siemens Chile; Weitzman, gerente de comunicaciones Minera Los Pelambres

Las empresas Siemens y Minera Los Pelambres adhirieron al Pacto Global, una iniciativa de las Naciones Unidas que llama a las compañías a adoptar diez principios universales relacionados con los derechos humanos, las normas laborales, el medio ambiente y la anticorrupción.

Edwin Chávez, CEO de Siemens Chile, aseguró que como compañía de tecnología multinacional, la empresa reafirmó su compromiso de adoptar normas universales que promuevan un desarrollo ético y sustentable de la empresa, en línea con su Responsabilidad Corporativa. Esta iniciativa se suma a otras acciones de Responsabilidad Corporativa que ha llevado a cabo la empresa, como los Pactos Multipartidarios de Compliance y Charlas de ética empresarial con compañías de los rubros de la electrotecnía y distribuidores, con el fin de fomentar las buenas prácticas de negocio entre las organizaciones y al interior de éstas.



Compartiendo el conocimiento en Chile

Diario Empresarial

Curso de Mejores Prácticas en Ética & Cumplimiento

Generación Empresarial en conjunto con DF y el Grupo de Ética & Cumplimiento (D&S, Siemens, Deloitte), dieron inicio al curso, que tiene por objeto facilitar las mejores prácticas sobre los Sistemas de Prevención indicados en la ley de Responsabilidad Penal de las Empresas por Delitos de Cohecho, Financiamiento de Terrorismo y Lavado de Activos (Ley#20.39). En las próximas clases se abordará el Rol de los Gobiernos Corporativos, la experiencia de Siemens y el Modelo de Coca Cola, entre otros.



LOS EXPOSITORES GONZALO CORDERO DE MORALES & BESA, EMERSON BASTIAN DE RISK CONSULTING DE DELOITTE; Y FERNANDO ARAB DE MORALES & BESA ABOGADOS.



JORGE ORELLANA DE CORREOS DE CHILE; PAULA OTERO DE D & S; E ISIDORA RIVERA DE ACCIÓN RSE.



SIEMENS; Y SCARLETT



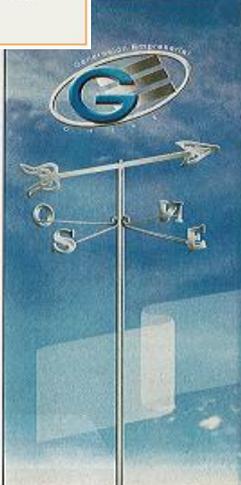
ADMINISTRAD
mos
nica

egara que hay
de que la crisis
ansforme en cr
riesgo
esper
- los mer
poco
- Inve
- En
ocupa
carap
socios,
dad leg
monista
siones de
ndo a los
evolucion
nos han
cho más

la probabilidad de una doble
recesión global.
- ¿Qué impacto tendría
un conflicto en Corea?

crisis política ¿Podemos es-
perar una doble recesión?
- Hay sólo una recesión
que las autoridades pueden

un político no votaría por el
estratón, es poco probable.
Lo haría, aunque les de sólo
un día o en por de meses.



CURSO MEJORES PRÁCTICAS EN PROGRAMAS DE: Ética y Cumplimiento

DIRIGIDO A:
Directores, Gerentes, Fiscales, Oficiales de Cumplimiento y Contralores.

PROGRAMA:

- I. Alcances de la Ley de Responsabilidad Penal para Personas Jurídicas.
- II. Elementos de un Programa de Ética y Cumplimiento con estándares internacionales.
- III. Mejores Prácticas en Ética y Cumplimiento.
- IV. Programas de Ética y Cumplimiento y su vinculación con el Directorio – Comité de Directores.
- V. Guía Práctica para la implementación de un modelo de Ética y Cumplimiento.

Horario de 8:15 a 10:00 am. A realizarse los días **miércoles** 19 y 26 de mayo, 16 y 23 de junio, 21 y 28 de julio, 18 y 25 de agosto. Lugar: Auditorio BCI ubicada en Avda. El Golf 125.

Valor: \$ 1.600.000 socios Generación Empresarial y suscriptores Diario Financiero.
Valor público general: \$ 200.000

EMPRESAS ORGANIZADORAS:







El valor de la ética

Mayores informaciones: Fabiola Inostroza - e-mail: info@generacionempresarial.org - Tel: (562) 229 7451

Compliance en la comunidad de negocios y la Academia

SIEMENS

Universidad Alberto Hurtado » Facultad De Derecho

Ayuda | Links | Aula Virtual Postgrado | Aula Virtual Pregrado | Webmail

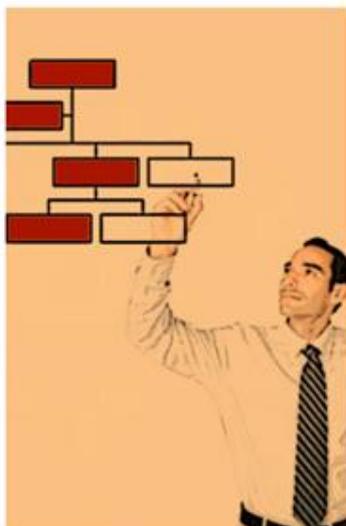
Noticias y Eventos | Biblioteca | Agenda | Galería de Fotos

facebook **GOBIERNO VIRTUAL PARTICIPATIVO** **10 ANOS FACULTAD DE DERECHO** UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

Presentación Pregrado Academicos Investigacion Relaciones Internacionales Centros y Programas Clínica jurídica Centro de alumnos

Eventos

Volver al índice de Noticias y Eventos



Programa

Martes 11 de octubre de 2011

🕒 **17:45 - 18:00 - Inscripción**
🗨️ Certificación de participación sujeta a inscripción.

🕒 **18:00 - 18:30 Inauguración**
🗨️ Dr. Pedro Irureta, Decano de la Facultad de

Seminario *Autorregulación empresarial y responsabilidad penal de la persona jurídica*

Martes 11 y Miércoles 12 de octubre 2011
Aula Magna, Universidad Alberto Hurtado, Cienfuegos 41.

Introducción

La introducción de la Ley 20.393, sobre responsabilidad jurídica genera nuevos y exigentes desafíos a las empresas. Aplicar sanciones de naturaleza penal a la persona jurídica cometidas en el seno de la empresa, le obliga a revisar sus estructuras organizacionales, a determinar estándares de cumplimiento, a implementar modelos de prevención específicos para delitos que pueden acarrear responsabilidad de la persona jurídica o cohecho, conlleva verdaderos cambios de empresas impuestos externamente por la entrada en vigor

Objeto del presente seminario es analizar estas interacciones organizacionales de la empresa y eventuales consecuencias de esta nueva Ley, de qué modo impacta esta innovación organizacional de la empresa. Estas interacciones serán abordadas en un primer término, a nivel teórico. A continuación, se pretende abordar desde una perspectiva práctica, esto es, conocer experiencias de implementación de modelos de prevención y evaluar sus posibles consecuencias. Finalmente, se evaluará si efectivamente son aptas para evitar la aplicación de las sanciones de la Ley para la persona jurídica. Finalmente, busca abordar los deberes de colaboración con la búsqueda de la verdad en el proceso de intervención de miembros de la empresa en el proceso de aplicación de una sanción a la persona jurídica, los deberes que pueden presentarse entre los deberes de lealtad y deberes de colaboración con la búsqueda de la verdad en el proceso de intervención de miembros de la empresa en el proceso de aplicación de una sanción a la persona jurídica, los deberes que pueden presentarse entre los deberes de lealtad y deberes de colaboración con la búsqueda de la verdad en el proceso de intervención de miembros de la empresa en el proceso de aplicación de una sanción a la persona jurídica.

Se trata de un seminario que busca generar un diálogo entre la administración empresarial y el lenguaje jurídico de las disciplinas de la ingeniería y la administración y la ciencia de

Inscripciones aquí



Acción Colectiva – Compartiendo el conocimiento



El valor de la ética

Seminario Internacional: Ética & Cumplimiento

Miércoles 8 de septiembre, de 8:00 a 11:30 hrs.
Salón Principal Casa Piedra, Monseñor Escrivá de Balaguer 5770.

RELATORES:



Cristián Larroulet,
Ministro de la Secretaría
General de la Presidencia.



Rafael Guillisasti,
Presidente CPC.



Carlos F. Cáceres,
Presidente ChileTabacos



Ignacio Yanur,
Director BCI



Sandro Solari,
Gerente General
Homecenter.



Fernando Gaziano,
socio Deloitte.

RELATORES INVITADOS:



Frank Lombardi Jr.,
Legal Advisor for
Compliance - Cluster Latin
America Siemens, Brasil.



Patrick Kuhse,
LA, EEUU.

EMPRESAS ORGANIZADORAS:



PROGRAMA:

08:00 AM Recepción y café

08:15 AM Bienvenida GE

08:30 AM Palabras de Don Cristián Lamuleit:
"Los desafíos de Chile en la Oede y sentido de Ley 20.393"

08:55 AM Caso Siemens: "Aprendiendo de los Errores": Orador Frank Lombardi Jr.
Legal Advisor for Compliance - Cluster Latin America Siemens, Brasil

09:30 AM "Porqué personas inteligentes hacen cosas tontas:
Éxito, Fraude y Consecuencias": Orador Patrick Kuhse, LA, EEUU.

10:15 AM "Rol de Gobiernos Corporativos en la gestión de Ética & Cumplimiento
en las empresas": Panel de conversación con: Rafael Guillisasti, Presidente
CPC.

Carlos F. Cáceres, Presidente ChileTabacos

Ignacio Yanur, Director BCI

Sandro Solari, Gerente General Homecenter

11:00 AM "Tendencias Globales en Ética & Cumplimiento":
Orador Fernando Gaziano, socio Deloitte.

11:30 AM Palabras de Cierre

Mayores informaciones e inscripciones: Fabiola Inostroza - e-mail: info@generacionempresarial.org - Tel: (562) 229 7451

Seminario Internacional: Ética & Cumplimiento

¿Qué sucede cuando compliance no tiene un rol protagónico en la empresa?



¿Qué hay detrás de la Ley 20393?

¿Porqué personas inteligentes hacen cosas tontas?

Acción Colectiva – Compartiendo el conocimiento



"Incorporando virtudes en el mundo del trabajo"

Seminario Internacional

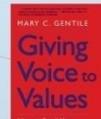
Ética & Cumplimiento: ¿Un tema en los Gobiernos Corporativos de las empresas?

El evento se realizará el **Jueves 25 de Agosto**, entre las 8:15 a 11:00 AM, en el **salón Manquehue**, Casapiedra (Avda. Escrivá Balaguer 5600, Vitacura).

Invitados Internacionales:

Mary C. Gentile, Ph.d.

Consultora internacional sobre gestión de la educación y el liderazgo basado en valores. En su mandato de diez años en Harvard Business School, desarrolló y enseñó el primer curso sobre gestión de diversidad, junto con diseñar y dictar el primer módulo sobre la toma de decisiones ética. Actualmente es directora de Giving Voice to Values y Senior Research Scholar en



Robert Mazur,

Ex-agente de la DEA, es el autor de "El infiltrado", libro de memorias sobre su vida encubierta en el lavado de dinero al interior del cartel de droga de Pablo Escobar. Certificado por los Tribunales de Estados Unidos y Canadá como un experto en



Programa:

- 08:15 AM Recepción y café
- 08:30 AM Bienvenida Presidente del Directorio GE.
- 08:35 AM Discurso inaugural: "El valor de la ética para un verdadero desarrollo social" Sr. Pablo Longueira M.



Pablo Longueira M.
Ministro de Economía.

- 08:55 AM Robert Mazur: Autor del libro "The Infiltrator"



Robert Mazur,
Ex-agente de la DEA, EE.UU.

- 09:35 AM Mary Gentile: Autora del libro "Dando voz a los valores"



Mary C. Gentile,
Ph.d. Consultora internacional sobre gestión en educación y liderazgo. EE.UU.

10:10 AM Panel de Conversación:



Moderador:
Juan Jaime Diaz,
El Mercurio.

Jorge Awad M.
Presidente ABIF.



Alejandro Ferreiro Y.
Ex SIV.

Andres Concha R.
Presidente SOTFOA.



Certificación del Modelo de Prevención de Delitos (Ley Chilena # 20.393)

SIEMENS



CERTIFICADO

En Santiago de Chile, **ICR Clasificadora de Riesgo Ltda.**, RUT 76.188.980-K, inscrita bajo el N° 4 en el Registro de Entidades Certificadoras de Modelos de Prevención de Delitos de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), certifica que la(s) persona(s) jurídica(s) que a continuación se señala(n):

SIEMENS S.A., RUT: 94.995.000-K

cuenta(n) con un Modelo de Prevención de Delitos implementado que cumple en todos sus aspectos significativos con los requisitos establecidos en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo 4° de la Ley 20.393, en relación con su situación, tamaño, giro, nivel de ingresos y complejidad, de conformidad a lo dispuesto en la letra b) del número 4) de dicho artículo.

ICR Clasificadora de Riesgo Ltda. declara que ni ella o algún relacionado han asesorado en el diseño o implementación de su modelo de prevención de delitos a la(s) persona(s) jurídica(s) que está(n) siendo certificada(s), o a una entidad del grupo empresarial a la que ésta(s) pertenece(n). A su vez, declara que tampoco forma parte de dicho grupo empresarial de la(s) persona(s) jurídica(s) que está(n) siendo certificada(s).

Fecha de emisión del Certificado, 05.04.2012
Fecha de vigencia del Certificado, hasta el 05.04.2014
Número de registro del Certificado, 2012-01


ANTONIO NAWRATH VENEGAS
RUT: 5.527.005-8
GERENTE DE EVALUACIÓN


JORGE PALOMAS PAREJA
RUT: 8.492.701-5
GERENTE GENERAL

ÁLVARO CLARKE DE LA CERDA
RUT: 9.382.649-3
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN

ICR
Knowledge & Trust

STRATEGIC ALLIANCE WITH

DBRS
Insight beyond the rating

“Acciones Colectivas” – Pacto de Compliance 2012 (Renovación EPEI – FGE)

SIEMENS



DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO MULTIPARTIDARIA

Por y entre EPEI A.G., Fundación Generación Empresarial, Legrand Electro Andina Ltda., Schneider Electric Chile S.A., Schröder Chile S.A., ABB S.A., Philips S.A., General Electric de Chile S.A. y Siemens S.A., denominadas de aquí en adelante como “Partes”.

La corrupción en la contratación pública conduce a una distorsión de la competencia justa y la pérdida de recursos, minimizando el desarrollo técnico.

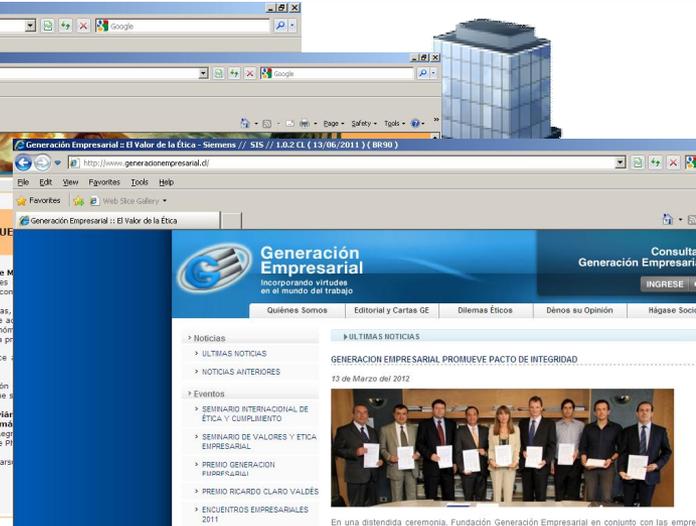
Por lo tanto, las Partes tienen el propósito de impulsar y asegurar el negocio limpio según lo dispuesto en los principios PACI (de sus siglas “Partnering Against Corruption Initiative”, iniciativa de asociación contra la corrupción – Foro Económico Mundial):

Las Partes se proponen cumplir con toda la ley aplicable, regulaciones y provisiones para la prevención de la competencia desleal, corrupción, lavado de dinero y otros delitos en el área de crimen de cuello blanco (“White collar crime”).

Las Partes usarán sus mejores esfuerzos o han usado sus mejores esfuerzos para implementar los procesos que aseguren que su respectiva Dirección, directores y empleados de todas las unidades, afiliados, intermediarios o subcontratistas cumplan con las leyes, regulaciones y provisiones antes mencionadas.

Firmado en Santiago, Chile, a los trece días del mes de Marzo de 2012.

 Victor Sullivan Gerente General EPEI A.G.	 Paula Valenzuela Gerente General Fundación Generación Empresarial	 Germán Rojas Gerente Comercial y Ventas General Electric de Chile S.A.
 Francisco Lavastria Gerente General Schneider Chile S.A.	 Mario Fuentealba Gerente General Legrand Electro Andina Ltda.	 Albert Fuchet Gerente General Schneider Electric Chile S.A.
 Eduardo Bozzo Gerente de División ABB S.A.	 Rodrigo Rozas Gerente General Philips S.A.	 Edwin Chávez Gerente General Siemens S. A.

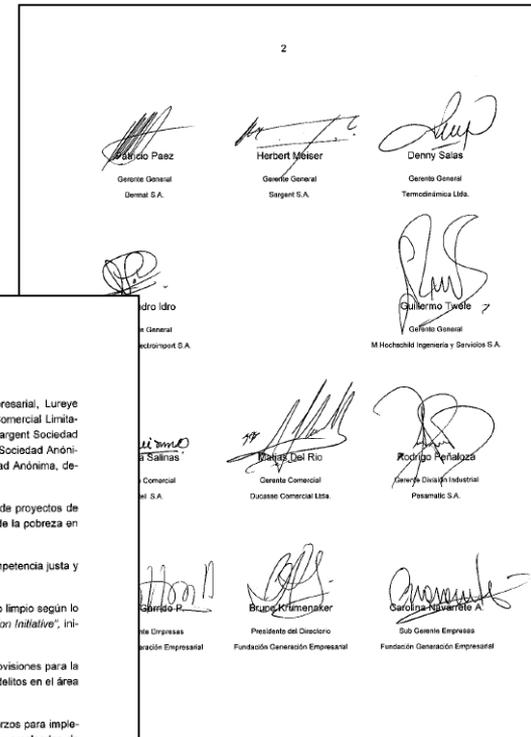


Marchant Pereira 201, oficina 701, Providencia
Santiago - Chile
Teléfono:
(056 - 2) 225 5547



Declaración de Cumplimiento Multipartidaria 2011 – Sector Industria

SIEMENS



DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO MULTIPARTIDARIA

Por y entre Siemens Sociedad Anónima, la Fundación Generación Empresarial, Lureye Electromecánica Sociedad Anónima, Darlet Sociedad Anónima, Ducasse Comercial Limitada, Termocinámica Limitada, Comercial Electroimport Sociedad Anónima, Sargent Sociedad Anónima, M. Hoeschlid Ingeniería y servicios Sociedad Anónima, Bermat Sociedad Anónima, Vignola Sociedad Anónima Industrial & Comercial y Pasamatic Sociedad Anónima, denominadas de aquí en adelante como "Partes".

La corrupción es lamentablemente aun un caso común en la consecución de proyectos de grandes valores en el sector público. La corrupción es una de las razones de la pobreza en muchos países del mundo.

La corrupción en la contratación pública conduce a una distorsión de la competencia justa y la pérdida de recursos, minimizando el desarrollo técnico.

Por lo tanto, las Partes tienen el propósito de impulsar y asegurar el negocio limpio según lo dispuesto en los principios PACI (de sus siglas "Partnering Against Corruption Initiative", iniciativa de asociación contra la corrupción – Foro Económico Mundial):

Las Partes se proponen cumplir con toda la ley aplicable, regulaciones y provisiones para la prevención de la competencia desleal, corrupción, lavado de dinero y otros delitos en el área de crimen de cuello blanco ("White collar crime").

Las Partes usarán sus mejores esfuerzos y/o han usado sus mejores esfuerzos para implementar los procesos que aseguren que su respectiva Dirección, directores y empleados de todas las unidades, afiliados, intermediarios o subcontratistas cumplan con las leyes, regulaciones y provisiones antes mencionadas.

Firmado en Santiago, Chile, a los veintinueve días del mes de Junio de 2011.

 Edwin Chávez, Gerente General, Siemens S.A.
 Robert Vargas, Gerente General, Vignola S.A.I.C.
 Lorenzo Leveñas, Director, Lureye Electromecánica S.A.


Autocizo hoy la firma de don Edwin Ferrnando Chavez Zavala, cédula de extranjería No. 22.835.316-7, quien expone haciendo en representación de Siemens S.A. Santiago, 25 de julio de 2011. cto. r




El valor de la ética

Collective Action: Seminario Internacional en Pacto Global Chile / Mesa redonda de Compliance Officers

28 EVASION @pukear / Facebook.com/pukear1911 Miércoles 9 de septiembre de 2012 / www.pukear.cl

Pulso social

Pacto Global organiza seminario internacional para la gestión Sustentable de las compañías

El ministro de Economía, Fomento y Turismo, Pablo Longueira presidió el Seminario Internacional "Prácticas de Pacto Global incorporadas en la gestión sustentable de las compañías". El evento contó con la participación de autoridades españolas e internacionales ligadas a Pacto Global, Organizaciones de Naciones Unidas y empresas locales. Los proyectos abordados desde la perspectiva sustentable de la gran empresa, los centros de datos de Pacto Global, medio ambiente, anticorrupción, derechos humanos y relaciones laborales.

Dana Margarita Ducci, Directora Ejecutiva de Red Pacto Global Chile, la moderadora de mesas en nuestro país en el seminario, es que los asistentes consideran que es una excelente oportunidad de que se refleje el interés y entusiasmo logrado por las empresas nacionales por participar y colaborar.

Pablo Longueira, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

Ignacio Larraechea, Gerente General Asociación RSE, Urmasi Wyrhonen, Secretaria General de la Oficina de Pacto Global en New York, Gastón Urmeneta, Presidente Red Pacto Global Chile, Gerente MAGSOL Chile, Margarita Ducci, Directora Ejecutiva Red Pacto Global Chile, Andrea Walle, Director de Asesoría Corporativa Movistar.

Anahís Yurán, Especialista actividades con empleadores ACT/EMP OIT, Pablo Urbina, Coordinador de RSE en Sodimac, Alejandro Rodríguez, Director de Relaciones Institucionales en Asociación Chilena de Seguridad, ACHS, Alexander Alonzo, Subgerente de Comunicaciones Constructora El Surocc.

Clavio Urquiza, Gerente Comercialización Corporativa en Sigga, Koppern, Margarita Ducci, Directora Ejecutiva Red Pacto Global Chile, Sylvia Uribe, Relaciones Públicas Corporación Esmeralda y Francisco Espinosa, Director de Estrategia y Gestión de Gestión Social.

Steve Weitzman, Coordinador Nacional Red Pacto Global Chile, Peter Andreas Gullik, Consultor Corporativo de Compliance, Oficina Regional de Compliance de Siemens y Pablo Miranda, Regional Compliance Officer de Siemens.

Rodrigo Figueroa, Transportes Bolivra, Philippe Gaudy, Socio Cadem Health y Ricardo Gonzalez, Consultor MEGEVE.

Rodrigo Baraoid, Periodista Comando de Investigaciones y Cuartel Militar de Trabajo en Ejército de Chile, Loreto Parodi, Senior Vice President AMBient y Juan Santis, Director de Finanzas del Ejército.

Francisco Javier Troncoso, Asesorador en Urmasi Longueira Services, A&L Cordeiro, Segundo Secretario Dirección de Medio Ambiente Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y Ricardo Rodríguez, Gerente Recursos Humanos - Desarrollo de Proyectos Sabinameta Robusta Copper.



Gracias!



El Sistema de Compliance en Siemens

“Superando las dificultades de prácticas no éticas: El caso Siemens”

1er. Foro de Ética del Sector Eléctrico

Bogotá – 2 de Agosto de 2013

